



# Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Distr. general  
15 de agosto de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Octavo período de sesiones

Viena, 17 a 21 de octubre de 2016

Tema 2 d) del programa provisional\*

**Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas  
contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos:  
Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas  
de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones**

## Informes de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego celebradas en Viena el 9 de junio de 2015 y los días 18 y 19 de mayo de 2016

### Nota de la Secretaría

1. En su resolución 5/4, titulada “Fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones”, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional decidió establecer un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre armas de fuego para que la asesorara y le prestara asistencia en el cumplimiento de su mandato en relación con el Protocolo sobre Armas de Fuego. Las reuniones anteriores del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego establecido en virtud de esa resolución se celebraron los días 21 y 22 de mayo de 2012 y 26 a 28 de mayo de 2014.
2. En su resolución 7/1 sobre el fortalecimiento de la aplicación de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, la Conferencia decidió, entre otras cosas, que el Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego fuera un elemento constante de la Conferencia de las Partes y le presentara sus informes y recomendaciones.
3. La tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego se celebró el 9 de junio de 2015, y la cuarta reunión, los días 18 y 19 de mayo de 2016. Conforme a la resolución 7/1, los informes sobre esas reuniones (CTOC/COP/WG.6/2015/3 y CTOC/COP/WG.6/2016/3) se pondrán a disposición de la Conferencia en su octavo período de sesiones.

---

\* CTOC/COP/2016/1.

